

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Martes 10 de Septiembre de 1907.

ARGOS DE LA FRONTERA

CRÓNICA.

8 Septiembre.

Nos vamos á permitir llamar la atención al señor Alcalde de esta ciudad y señores que forman la Comisión de Festejos, de la conveniencia que sería ocuparse ya de los que han de tener lugar en la próxima feria de ganados, que como todos los años se celebra en los días 29 y 30 del actual y 1.º de Octubre.

Por experiencia todos sabemos, y ejemplos recientes nos lo prueban, el beneficio que reporta un pueblo, llegadas sus fiestas, de darle variedad de espectáculos, para llamar al forastero y proporcionar á sus vecinos días de expansión y júbilo que trueque por algunos días la perpetua paralización en alegría y movimiento.

Desde hace años, ningún atractivo presenta la feria, que tan justificada fama logró alcanzar en otros tiempos, y antes al contrario, cada año que se suceda, empeora de modo considerable, y seguramente terminará si no se le pone pronto y eficaz remedio, en una simple velada, donde se consumarían cuatro negocios de escasísima importancia.

En otras poblaciones se reúnen el comercio é industria, y con estos valiosísimos elementos, de común acuerdo con el Ayuntamiento, confeccionan un lucido programa de festejos atractivos, que á más de producir resultados beneficiosos para la población, proporcionan las diversiones propias de la época. Pero en Arcos desgraciadamente, todo cuanto se inicia y se lleva á efecto es puramente particular, como puede demostrarlo las veladas musicales sostenidas por particulares durante los meses que van de verano en la Plaza de la Constitución y paseo Duque de Almodóvar del Río; las brillantísimas carreras de cintas, organizadas por un grupo de jóvenes y celebradas con asistencia de miles de criaturas en el sitio conocido por Llano de la Caridad, el segundo día de la Velada de la Patrona; la verbena que se está celebrando á la hora que escribo estas cuartillas, y todos en fin, cuantos festejos se llevan á efecto en este pueblo, se deben sola y exclusivamente á iniciativas particulares.

Hora es ya que el Excmo. Ayuntamiento, teniendo en cuenta el triunfo obtenido por el Puerto, Bornos, y á estas horas Algar, donde tiene lugar su feria, imite en algo á estas poblaciones y se ocupe con la antelación consiguiente, en organizar algunas fiestas para la feria de San Miguel, que responda al buen nombre de esta ciudad y justifique la fama que en toda la región logró alcanzar nuestra feria de ganados.

Estamos en plena vendimia, ó mejor dicho, en el mes de la recolección de la uva.

La invasión de la filoxera dejó á este pueblo en lamentable situación, perdiéndose unas setecientas viñas y quedando unas setecientas propietarios convertidos en tristes braceros.

En la actualidad existen contadas viñas repuestas de vides americanas, que las labran sus dueños, y solo dos lagares hay abiertos admitiendo el frnto, que se paga á seis y siete reales arroba.

Ayer de mañana dejó de existir, después de traidora y penosa enfermedad, el Sr. D. Juan Benítez Domínguez.

A la conducción del cadáver al Cementerio, asistió nutrido acompañamiento.

E. P. D.

Con gran solemnidad se ha celebrado hoy la fiesta de la Santísima Virgen de las Aguas.

En la capilla donde se venera, tuvo lugar esta mañana á las diez, la función principal, oficiando en ella el Sr. Cura de Santa María, D. José Pérez García, y de diácono y subdiácono respectivamente, D. José Guzmán Cordero y D. Lucas de Soto Romero.

El sermón estuvo á cargo del Presbítero D. Tiburcio Atienza. Se cantó la misa de Concone, tomando parte en ella el profesor músico señor Soria y los cantores Sres. Posada Barea y Vázquez Piña.

Por la tarde á las siete, salió procesionalmente la venerada imagen de las Aguas, acompañada de dos largas filas de señoras con faroles. Durante el trayecto una capilla musical de la que formaban parte los Sres. Tienda, Perdignones, Flores, Mariscal, Quiñones y Fraidias y coro de voces, interpretaron bonitas coplas á la Virgen, arregladas por el sochantre Sr. Posada.

Al llegar la procesión á la iglesia de San Francisco, ocupó la cátedra sagrada, el M. I. Sr. Dr. D. Bartolomé Romero Gago, Vicario Capitular (S. V.) de esta Diócesis, quien pronunció un elocuente discurso que dejó á los numerosos fieles que llenaban la amplia nave del templo, completamente satisfechos.

A la hora que escribo la presente, se celebra la fiesta en el populoso barrio de San Francisco, con una verbena amenizada por la banda de música del Sr. D. Diego Tiendas.

Hasta la próxima.

(El corresponsal.)

España y la cuestión de Marruecos.

Densos nubarrones parecen cernirse sobre el horizonte y hacen entrever las mayores complicaciones en los graves asuntos de Marruecos.

El tratado de Algeciras se nombra á cada paso; esta reunión diplomática exigida por Alemania, que venía observando la preponderancia de España en territorio marroquí, y que la Inglaterra, su aliada, con su sagacidad peculiar ayudaba á Francia porque se ayudaba á sí misma, nunca pudo sospechar la rapidez de los graves sucesos que hoy se desarrollan; en Algeciras se contó con España, mejor dicho, fuimos llamados á la conferencia por la misma nación que en 1860 temió, con su mercantil suspicacia, la presencia de España en las costas africanas; fuimos llamados porque para entrar en Marruecos conquistando, cualquier nación por fuerte que sea, necesita bases de operaciones, y éstas pueden ser Ceuta y Melilla; nos llamaron porque las escuadras que necesariamente han de ayudar al ejército, necesitarán con frecuencia abastecerse y pueden serles muy útiles nuestras islas Canarias, frente á las costas de Africa, y nos llamaron, en fin, porque hoy somos respetados y queridos en Marruecos, y tenemos intereses y súbditos que mucho pueden ayudar en la misión civilizadora y de paz que se trató en Algeciras; pero sobrevienen los sucesos de Casablanca, y el primer cañonazo contra esta plaza por buques franceses rompe, á no dudar, el tratado de Algeciras, toda vez que en él no se habló de bombardeos ni de conquistas; España contra en Algeciras el compromiso de unirse á Francia con la tercera parte de fuerzas de su ejército, pero no para conquistar á Marruecos, sino para apoyar el servicio indígena de policía, y además la plaza de Casablanca le fué sólo y exclusivamente asignada para este fin á España; esta nación y no Francia (pues españoles asesinaron también), debió ocupar la citada plaza, y rechazar los ataques que sufriera; ya se asignó Mazagán á Francia, que allí podrá intervenir si los sucesos lo requieren y nada más.

trata apoyada por Inglaterra, es conquistar la costa occidental ó todo Marruecos? ¡Ah! entonces España que en nada de conquistas se comprometió en Algeciras, debe retirar inmediatamente esas dos compañías, el escuadrón y batería, y limitarse á proteger con un barco de guerra la vida de sus súbditos; únicamente debiera España enviar allí una división cuando menos, en el caso que le fueran asignadas (á ella sola) la ocupación de Tetuán y Tánger; entonces sí, y en este caso ya debieran estar en pie de guerra en los puertos andaluces y preparadas á embarcar dos brigadas de á 3.000 hombres cada una.

Nadie debe ignorar que España en 1860, después de muchas victorias y de derramar mucha sangre, ocupó y se hizo dueña con su ejército de la plaza de Tetuán; el Gobierno de Madrid modificó con lamentable error ú obligado por Inglaterra, las condiciones de paz que el general O'Donnell impuso al Sultán, entre ellas que Tetuán pasara á la Corona de España. Este tratado se varió, como hemos dicho, dejando á Tetuán sólo en garantía de la indemnización de 500.000.000 de reales; esto dió lugar á continuar la guerra, y el general O'Donnell marchó contra Tánger, que moralmente fué nuestro, pero Inglaterra se opuso terminantemente á que España lo ocupase; ahora se nos presenta esta otra ocasión, y Tetuán como Tánger le convienen mucho á España; la ignorancia y el pesimismo hace parecer que á España no le conviene intervenir en Marruecos, y esto es un gran error. No le convendrá ni sería prudente que España tratara de sostener combates en la misma forma que hoy se desarrollan en Casablanca, y que á nada conducen; pero el ocupar esas dos plazas, el fortificarlas como Ceuta, é introduciendo la civilización, es distinto.

El Sultán de Marruecos no podría oponerse á esto, porque este imperio va en decadencia rápida; ve que dos potencias poderosas de Europa vienen durante muchos siglos disputándosele.

Las ve que hoy la una por su comercio y la otra por su territorio, hablan, disponen y ejecutan como si ya les perteneciese de derecho.

Comprende el partido que Inglaterra y Francia sacan de lo que poseen y no puede menos de ocurrírsele que cuando tan buenos resultados les da sería difícilísimo hacerles retroceder, pues eso sería acelerar mucho más la caída de su soberanía. Harto débil el actual emperador para sepultarse con gloria entre los escombros de su imperio, deja que los acontecimientos sigan su curso natural y siempre con la duda en el corazón, atraviesa tristemente el camino de la vida. Pues qué, ¿es dado á ninguna nación, cuando la humanidad marcha rápidamente á su desenvolvimiento y progreso social, permanecer estacionaria y atravesarse como enojoso impedimento en su camino? ¡Ay de su temerario empeño! La humanidad pasará por encima de ella y llegará á su fin providencial en el desenvolvimiento de la civilización, un pueblo que se obstina en la ignorancia, es un grano de arena opuesto á las olas de los mares; es la voluntad del hombre opuesta á la voluntad de Dios.

España en 1860 inició ese gran movimiento de Occidente sobre el Oriente, el cual, si recordase agradecido, que á esta debió su primera cultura, hoy que le ve olvidada de sí misma, se la devuelve en cambio; y lo que entonces conquistó con su ejército, necesario es que en la actual contienda ocupe lo que de derecho le corresponde ocupar, y así debe hacerlo para salir con provecho y gloria, de este compromiso en que se encuentra.

F. MERRY.

Jerez 8 Septiembre 1907.

CRÓNICA.

Por el artículo que en su fondo, y copiado de *El Correo Español*, de Méjico, insertaba este diario en su número de ayer, habrán podido enterarse sus lectores del lamentable estado de nuestros desdichados hermanos, condenados (quizás por nosotros mismos) á morir entre los mayores tormentos, sin tener siquiera la macabra dicha de sentir, valga el verbo, sobre sus carnes frías, el beso eterno de la tierra madre.

¿Qué consecuencias habéis sacado de tal lectura?

Si posible me fuera hacer esta pregunta uno por uno á todos los que el artículo leyeron, no me cansaría en hacerlo.

Y sin quererme adornar de facultades que no poseo, sin gozar de la divina dote de adivino, sé que un noventa por ciento de los interrogados, á fuer de buenos españoles habrían de responderme con tonos tribunicios, que también esto es muy de la tierra:

Le aseguro á Vd., Sr. An-Cha-Fe, que de ser cierto lo que ayer leímos, se impone un remedio eficaz y presto: ¡lo que nos cuentan de nuestros conciudadanos son verdaderas iniquidades!, es una trata mil veces más cruel que la de los, por ventura, ya olvidados negreros!, á no dudar se impone obrar, y obrar pronto y de firme: hay que hacer algo.

Luego, todos los interrogados que así contestaren, habrían de alargar la mano, estrechar la mía con calurosa efusión, enviarme una mirada sonriente, de verdadera amistad, y se habrían marchado murmurando:

Hay que hacer algo.

El resto, ese diez por ciento que no ha contestado con arreglo á lo que antes expongo, será más filósofo:

Sí, está bien.

Este "está bien" lo habrán dicho mirando hacia el nudo de la corbata que se ajusta al cuello de mi camisa; luego, encogiendo los hombros, torciendo la boca, mirándome con mirares agrídules se habrán ido diciendo con el vate, en tono piano:

"y en tanto el globo sin cesar navega, por el piélago inmenso del vacío."

¿Cuál de los dos bandos dijo más?

Los unos al decir hay que hacer algo, no dijeron nada; los otros no pudieron decir menos de nada.

El que se encogió de hombros y el que nos anunció que se imponía un remedio, de igual manera los unos que los otros se han ido para sus ocupaciones y yo no creo aventurado el afirmar que por pocas que éstas sean, no les habrán de dar lugar á pensar en las crueldades que ha denunciado el diario mejicano.

En tanto, "hay en aquel país miles de compatriotas nuestros que mueren á centenares, sembrando con sus huesos las orillas del proyectado canal, llenas de cementerios improvisados. Nuestros paisanos caen allí extenuados por una alimentación mala é insuficiente, por un trabajo rudo y continuo, y por las fiebres y la horrorosa temperatura que allí reina."

Es esto muy doloroso, y tanto como esto lo es el que aquellos desdichados que hoy parecen tuvieron el imperdonable desenojo de no saber leer, y los que algo sabían fueron lo suficientemente haraganes para no dedicar algunas horas á leer la prensa.

De los que mañana vayan, porque seguirán yendo, ¿la leerán acaso hoy?

Peor para ellos si no hacen tal, dirían acaso algunos lectores que cuentan con la casi seguridad de no hacer ellos el viaje.

Yo, algunas veces pienso en que han de ser muchas las lágrimas de los pobres hermanos que allá van cayendo, como hojas ya marchitas que un día el huracán de la miseria arrancó de las ramas del árbol patrio, del árbol sagrado

de raíces podridas, y me acometen impulsos de pedir á los que pueden que cubra á los que padecen el manto de su poder.

Luego pienso que si les llega mi petición en los momentos en que se ocupen del magno problema de arreglar la revuelta casa del vecino, arquearán las cejas y encogerán los hombros: si están de buenas quizás lleven su bondad hasta reconocer mi justa demanda, y respondan en forma profética y para mi mayor consuelo:

—Decididamente hay que hacer algo.

AN-CHA-FE.

EL ESPÍRITU DEL SOLDADO

EJEMPLO DE DISCIPLINA

En el Batallón Cazadores de Talavera.

En el brillante batallón que manda en Algeciras el entusiasta teniente coronel Primo de Rivera, se ha dado en los pasados días un hermoso ejemplo de la disciplina que observa y el espíritu militar que ostenta como ninguno otro, el soldado español cuando está bien dirigido y discretamente estimulado.

Ordenada en los últimos días del pasado Agosto la movilización del batallón citado, y, por lo tanto, la incorporación de los soldados del mismo que se hallaban disfrutando licencia ilimitada ó temporal, se ha dado el caso de que, á excepción de siete individuos que han justificado fehacientemente estar enfermos, el día primero del mes actual habíase incorporado á filas absolutamente todos los llamados á la movilización, no obstante residir muchos de ellos en pueblos distantes más de 40 kilómetros de las vías férreas, á quienes los avisos no han podido llegar antes del 26 de Agosto, y se han incorporado no obstante el día 1.º del actual.

Este comportamiento de los cazadores de Talavera es digno del mayor encomio, y no desaprovechó su entusiasta jefe, el teniente coronel Primo de Rivera, la ocasión de corresponderles con una demostración palmaria de su complacencia, publicando, al efecto, la siguiente orden del cuerpo:

"Artículo 1.º Mañana tendrá lugar la primera revista de comisario después de ordenada la movilización de este batallón y volverán á agruparse alrededor de la bandera los que hace meses se separaron de filas y han acudido presurosos y contentos á la llamada de sus jefes. Mañana es, pues, un día de satisfacción para todos, porque lo es para la Patria, al ver la buena voluntad y diligencia con que habéis acudido á la primera noticia de que ella os podía necesitar. De 370 hombres que hemos llamado, tenemos ya presentes 363; sólo nos faltan siete; de cinco sé que están enfermos ó impedidos; los otros dos supongo no habrán recibido el llamamiento; pero si así no fuera, ellos sufrirán el duro castigo de la ley y la vergüenza y la pena de no estar con nosotros mañana cuando cantemos el himno á nuestra bandera (1).

Estoy satisfecho de vosotros; lo estoy de los jefes, oficiales y clases del batallón que con tanto acierto y diligencia me han ayudado á vuestra rápida organización, y antes de empezar la labor de instrucción, que comenzará el día 3, quiero que mañana mismo paseemos todos la tarde en el campo, y allí reunidos comamos una paella y bebamos un vaso de vino, celebrando la fiesta del aniversario de la batalla de Talavera, que había quedado suspendida por estar destacada la primera compañía, y que ahora será más hermosa con

(1) Estos dos individuos habían enviado también sus justificantes de enfermedad que se recibieron al día siguiente antes de la revista de Comisario.

la presencia de soldados que ya creíamos no volver á ver en filas.

El Gobierno nos refuerza para estar prevenidos á cumplir el deber que á España corresponda en el conflicto de Marruecos; confiamos en que el Gobierno dispondrá de nosotros á su tiempo, ni antes ni después, y confiamos en que, cualquiera que sea la misión que se nos confíe, será desempeñada con entusiasmo, amor á la Patria y obediencia á las órdenes que recibamos. De todos modos, sabed que cualquiera ocupación ó deber que en vuestra casa os espere, no será tan grande, tan importante ni tan alto como el que aquí llenáis, porque, vayamos ó no á Marruecos, sólo con haber acudido al batallón habéis demostrado que en España viven fuertes el amor á la Patria, el respeto á las leyes y la disciplina militar, y con eso habéis hecho por la Patria de hoy y por la que preparamos para nuestros hijos, más que cultivando los campos y atendiendo á las familias, que ni éstas ni aquéllas valdrían nada sin la afirmación ante el mundo del vigor de nuestra Patria. ¡Viva España! ¡Viva el Rey!

El Teniente coronel, primer jefe, PRIMO DE RIVERA.

La fiesta anunciada en la anterior orden se celebró el Martes último, resultando una hermosa y delirante manifestación de entusiasmo y patriotismo; se cantó muchas veces el himno del batallón y las compañías, compuestas de más de 160 soldados cada una, regresaron al cuartel ya muy entrada la noche, conducidas por los sargentos de semana, sin que un solo hombre abandonase las filas, ni aun para beber agua en el camino.

La tropa consumió en esta gira, tan admirablemente dispuesta, 40 kilos de chorizos, 70 de arroz, 46 pavos, 120 sandías, 30 litros de aceite, 120 de vino y 700 cigarros puros. Los sargentos su paella, muy suculenta, vino de Jerez, cigarros y cognac. Los oficiales también disfrutaron de una buena comida de campaña.

Fué, en resumen, un día hermoso, que consagró un ejemplo de espíritu militar, más hermoso aún, y que nos complacemos en dar á conocer en estas columnas para tónico y aliente de los que creen á España en la pendiente fatal de su decadencia.

Pocas veces como en esta fiesta con que se recompensaban actos individuales y colectivos altamente meritorios, dados los pesimismo que imperan, se habrá gritado con tanto entusiasmo ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el Rey!

El teniente coronel Primo de Rivera es un jefe que sabe inculcar en sus tropas el santo amor á la Patria y al deber; le segunda una brillante oficialidad, y así tiene buenos y entusiastas soldados. Nuestra cordial felicitación para todos los del 18 de Cazadores.

(De La Correspondencia Militar).

La Ley de Colonización.

La *Gaceta* publica la ley de Colonización, cuyo articulado, que consideramos de interés general, dice así:

“Artículo 1.º Tiene por objeto esta ley arraigar en la Nación á las familias desprovistas de medio de trabajo ó de capital para subvenir á las necesidades de la vida, disminuir la emigración, poblar el campo, y cultivar tierras incultas ó deficientemente explotadas.

El procedimiento se inicia repartiendo con preferencia entre familias de labradores pobres y aptas para el trabajo agrícola la propiedad de los terrenos y montes públicos incultos que en esta ley se señalan, y mediante las condiciones que en la misma se establecen, en concordancia con los artículos 340 y 341 del Código civil.

Art. 2.º La aplicación de esta ley tendrá, por ahora, carácter de ensayo, y se reducirá su alcance preceptivo á aquellos montes y terrenos propiedad del Estado declarados enajenables que sean susceptibles de cultivo en ciertas zonas, sin daño de la conservación y mejora de la riqueza forestal de los mismos.

A este efecto, todos los montes y terrenos referidos, dependientes del Ministerio de Hacienda, se declaran comprendidos en la presente ley, y su en-

ajación se sujetará á las prescripciones de la misma, procurando el Gobierno llevar á cabo los ensayos en todas las regiones del territorio en que pueda disponer de montes divisibles del Estado y bienes abandonados, baldíos, ó incultos, para que á todas alcance el beneficio del pensamiento que la informa y para mejor contrastar su eficacia en las respectivas comarcas.

Art. 3.º Los Ayuntamientos podrán enajenar sus bienes patrimoniales que estén catalogados por causa de utilidad pública y sean susceptibles de división y venta en pequeños lotes en la forma y con las condiciones que se fijarán para los montes del Estado.

Podrán los pueblos enajenar parcelas de terrenos de aprovechamiento comunal, con exclusión de las dehesas boyales, cuando así lo soliciten tres cuartas partes del número de vecinos y se reconozca la conveniencia de la enajenación por el Gobierno, mediante los órganos que en esta ley se establecen.

Los bienes propios de los pueblos que estén declarados enajenables y pendientes de venta en el Ministerio de Hacienda, podrán serlo conforme á esta ley, bien por iniciativa de la Junta Central, bien á solicitud de cualquier vecino del pueblo interesado, siempre que en este caso lo autorice el Gobierno en la forma prevista en el párrafo anterior.

Art. 4.º Tienen derecho á los beneficios de esta ley los que, hallándose comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 1.º, sean casados, viudos ó viudas, con hijos, dándose preferencia á los del término municipal en que se lleve á cabo el reparto sobre los del partido judicial, á éstos sobre los de la provincia y á éstos sobre los del resto de la nación. En igualdad de circunstancias, se optará por los que tuvieren mayor número de hijos aptos para las labores del campo.

Art. 5.º El reparto y cesión de los terrenos se ajustará á las siguientes reglas:

Primera. Se formarán los lotes con la extensión necesaria para el sustento de una familia en la comarca, según se determine en el plan que se establezca por la Junta Central, teniendo en cuenta, no sólo la naturaleza de los terrenos sino su distancia de un centro de población.

Segunda. Una parte del terreno asignado, que determinará la Junta en cada caso, habrá de dedicarse á repoblación arbórea por el concesionario, y el resto á otros cultivos, siempre de la preferencia de éste, pero con el consejo y la dirección técnica que por la Junta se le facilite.

Tercera. Durante los cinco primeros años, el concesionario de un monte del Estado será un mero poseedor del lote que se le adjudique, y podrá privarse de la posesión cuando no cumpliera las condiciones fijadas en esta ley y las que para su mejor aplicación le señale la Junta encargada de este servicio.

Cuarta. Transcurridos los cinco años, adquirirá la propiedad de los terrenos y empezarán á satisfacer al Estado la contribución territorial correspondiente, según la calidad de la finca y la clase de cultivo.

En ningún caso podrán reducir, dentro de los diez primeros años la porción de terreno dedicada por la Junta á la repoblación arbórea.

Siempre que el terreno quede improductivo, podrá ser en cualquier época, reivindicado por el Estado, el Municipio ó el pueblo, según su procedencia.

(Se concluirá).

Gacetillas.

COMPANÍA JEREZANA DE ELECTRICIDAD

Deseando esta Compañía corresponder al favor que el público le viene dispensando, restablece á partir de 1.º de Septiembre próximo, la tarifa de lámparas conmutadas á tanto alzado, cuyos precios son los siguientes:

Por cada dos lámparas de 5 bujías, luciendo alternativamente, pesetas 3'25 al mes.

Por id. id. id. de 10 bujías, id. id., pesetas 4'50 al mes.

Por id. id. id. de 16 bujías, id. id., pesetas 6'50 al mes.

Jerez 26 Agosto 1907.—El Director Gerente, Pedro Simó.

MÉDICO

El profesor en Medicina y Cirujía, don José Solís, ha trasladado su domicilio á la calle Tornería núm. 12, duplicado.

AVISO

En la librería de D. Miguel Genner, se venden números de EL GUADALETE á 10 céntimos.

Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 9 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	37'00
Idem mínima	19'90
Idem media	27'45
Máxima al sol	39'50
Radiación solar	4'00
Radiación terrestre	3'30
Tensión del vapor de agua	17'50
Estado higrométrico del aire	52'25
Presión barométrica media á cero grados	760'32
Evaporación en milímetros	10'12
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.—Dirección	S. E.
Velocidad kms.,	306

Sepelio.—Ayer á las seis de la tarde fué conducido á su última morada, el cadáver del que fué nuestro distinguido convecino, el Coronel de Caballería, retirado D. Enrique Bayles Marchueta (q. e. p. d.) El ataúd lo conducían á hombros los soldados del cuerpo al cual perteneció el finado, y las seis cintas que de él pendían las llevaban los señores D. Fernando Ponce de León, el coronel de caballería D. Francisco Campuzano, D. Juan Lassaletta, D. Mateo Vergara Quezada, D. Andrés Vergara Lassaletta y D. Rufino Lassaletta.

El cortejo fúnebre, que era numeroso y distinguido, lo presidían el Teniente general Excmo. Sr. D. Manuel Sánchez Mira; Gobernador militar de la plaza D. Clemente Obregón; el Coronel de Sementales D. Antonio Reina Maldonado; el presbítero D. Manuel Fernández Tramblet, el Prior de los Dominicos; el Padre Yuste, de la Compañía de Jesús, y D. Ignacio de Lassaletta.

Seguía al duelo el Batallón Cazadores de Cataluña, el cual tributó al cadáver los honores de ordenanza.

Nos asociamos al inmenso pesar que affige á su distinguida familia y en particular á su desconsolada esposa.

El odio al árbol.—Para que se vea con cuanta razón nos quejamos de la indiferencia con que todos los municipios de nuestra ciudad han mirado siempre al arbolado, hemos visto que en los hermosos naranjos de la Corredera, hay nada menos que 35 marras que constantemente hemos pedido se repongán; pero como en el Ayuntamiento no han reinado por lo general más que el capricho loco ó la indiferencia musulmana, nadie se ha ocupado nunca de reponerlas.

El ejemplo del hermoso naranjal de la Corredera, es el mentis más grande que puede darse al Sr. Sardá, quien sostiene quizás, por espíritu de contradicción, que en las calles no pueden criarse los naranjos.

Por supuesto, que eso de que se van á poner plantones nuevos de naranjos en la calle Larga es pura “tomadura de pelo” valga lo vulgar de la frase, pues lo que harán los señores ediles será burlarse del público que cándidamente crea ya á desaparecer el tradicional odio kabileño al árbol, que siempre ha tenido nuestro Municipio á los ballos naranjos; si no díganlo los muchos que se han quitado de nuestras calles.

El nuevo pavimento de la acera es de cemento como saben nuestros lectores, y se está colocando sin abrir los cajillos; de modo, que en el caso de poner los nuevos plantones habrá que gastar nuevamente dinero en abrirlos.

Parece que los vecinos de la calle Larga, elevarán una exposición al Ayuntamiento pidiendo no desaparezcán los naranjos.

Sabemos por autorizado conducto que el negocio del tranvía de Jerez á Arcos está en excelente marcha, pudiendo asegurar que dentro de poco será un hecho la comunicación de las dos ciudades hermanas.

Anoche se hablaba de una estafa de 35.000 pesetas hecha por un tratante de cerdos á unos compradores de Salamanca. Como el asunto aún no está puesto en claro, no podemos ser más explícitos.

Regreso.—Después de pasar la temporada de baños en el Puerto de Santa María, ha regresado á ésta la distinguida familia del conocido extractor de vinos don Manuel Fernández.

Política provincial.—Dice anoche el *Diario de Cádiz*:

“En el tren de esta mañana marcharon á Medina para la celebración del acto político anunciado, el jefe del partido liberal en la provincia Sr. Marqués de Bertamati y los diputados provinciales señores D. José Luqué y D. Pedro Gutiérrez de los Ríos, y el exdiputado D. Miguel Guilloto.

Para la travesía desde San Fernando á Medina los esperaba en la primera de di-

chas localidades el automóvil del Sr. Marqués.”

Mordedura.—Ayer á las ocho y media fué asistido en la Casa de Socorro, Fernando González Salgado, de una herida leve en la pierna derecha, ocasionada por mordedura de perro.

Movimiento de viajeros.—Ayer marchó á Algeciras, D. Miguel Primo de Rivera, teniente coronel del Batallón Cazadores de Talavera.

—A Cádiz, el Sr. Marqués de Casa-Bermeja.

—Llegaron de Cádiz, D. Juan N. Lassaletta y señora.

—Salió para el Puerto de Santa María, D. Manuel Cantillo.

—Llegó de Madrid, D. Juan Fadrique Lassaletta y familia.

—De Sanlúcar, el Marqués de Mirabal.

—De Cádiz, el Sr. Marqués del Real Tesoro.

—De Madrid, el Sr. Marqués de la Peña de los Enamorados y señora.

Las señoras atribuyen los sudores á debilidad, en realidad son debidos á la anemia; la Hemoglobina Asimilable Stengre los combate con éxito.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Accidente desgraciado.—Ayer de mañana estando cargando botas de vino, en la bodega de los señores Granados y Mateos, situada en la calle Marqués de Cádiz, el carrero Antonio Galán García, tuvo la desgracia de caerse, pasándole una vasija por encima del cuerpo.

En gravísimo estado fué conducido al Hospital de Santa Isabel, donde falleció á los pocos momentos.

Según nos dicen, el desgraciado Galán es casado y deja siete hijos, el mayor de nueve años.

Teatro Eslava.—Los excéntricos *Los Sebas-titos*, siguen siendo muy aplaudidos, en particular en los números que ejecutan titulados *Los afladores* y *La marrufa*.

Para esta noche se anuncian cuatro secciones, y en todas toman parte después del cinematógrafo, los aplaudidos artistas *Los Sebas-titos*, los notables *Rubins* y el cuerpo coreográfico.

Militar.—Ha sido destinado al Batallón Cazadores de Cataluña, de guarnición en esta plaza, el primer teniente de infantería D. Pedro Bustamante y Vargas Machuca.

La extinción de la langosta.—En la segunda quincena del corriente Septiembre deben proceder las juntas locales de extinción de la langosta, en los pueblos cuyos terrenos estén infestados por esa plaga, á convocar por secciones á los propietarios de animales de tiro de la población, y designarles los predios que durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero han de escarificar, conforme á la ley de 10 de Enero de 1879, procurando ejecutar esas operaciones en la época que menos se perjudique á los pastos.

Los presupuestos de gastos para esas operaciones, que aquellas formen, han de ser remitidos á las juntas provinciales respectivas dentro precisamente de la primera quincena del inmediato Octubre.

Para realizar los trabajos de arado, los labradores irán por el turno que se les haya señalado, con sus yuntas al terreno designado á cada uno, y darán bajo la dirección de los encargados de tal servicio, en rigurosa proporción de las yuntas obligadas, y como máximo, una hectárea de labor cruzada ó sea de rejas. Por ese trabajo percibirán la indemnización pecuniaria que haya fijado la junta provincial del ramo á propuesta de la municipal.

El Ayuntamiento de Jerez no debe descuidarse en este particular, para conseguir á todo trance que la temible plaga que ya ha aparecido en nuestro término, no solamente no se propague, sino que desaparezca de una vez.

En Cantón se han sublevado las tropas chinas que guarnecían la ciudad de Engesming.

El director general de Penales, Sr. Rendueles, hállase actualmente en Figueras, inspeccionando aquella Cárcel.

De baños.—Regresó de Sanlúcar acompañado de su esposa, el digno Tesorero de la Asociación Jerezana de la Caridad y acreditado comerciante de esta plaza, D. Raimundo García.

Ingeniero.—Dicen de Cádiz:

“Marchó al Puerto de Santa María y Jerez, el ingeniero de Obras públicas D. Francisco García Sola, para recibir materiales de piedra para las carreteras.

La Diputación provincial celebrará sus sesiones del 2.º período semestral en el próximo mes de Octubre.

El Rey á Lugo.—Está acordada la fecha del viaje del Rey á Lugo para asistir á las maniobras militares de Galicia. Saldrá de San Sebastián el 18, acompañándole el infante D. Carlos, que regresará el 15 de Alemania.

De Barcelona comunican que en la carta que el diputado Sr. Marial ha dirigido al Sr. Lerroux desafiándole, le lle-

na de improprios y le dice que acudirá al terreno, para lo que se reserva el derecho de escoger sitio.

En la sesión celebrada el Domingo por el Congreso agrícola que actualmente se venía celebrando en Palencia, se aprobó el tema referente á legislación.

Después se verificó con solemnidad la sesión de clausura, presidiéndola el director de Agricultura.

Muchos congresistas regresan á sus pueblos.

Opositores á Correos.—De real orden que publica la *Gaceta*, se ha dispuesto que de los 718 opositores aprobados en la última convocatoria para ingreso en el cuerpo de Correos, sean nombrados los 21 primeros de la relación para las plazas que han vacado hasta la fecha en la clase de aspirantes; que los señalados con los números 22 al 201 ocupen los 180 puestos de dicha categoría que han de proveerse en 1.º de Octubre próximo, y que los numerados desde el 202 al 261 queden en expectativa de ingreso para cubrir las vacantes naturales y las plazas de nueva creación que se incluyan en el presupuesto de 1909.

De La Coruña.—Interrogado D. Gumersindo de Azcárate por la señora Pardo Bazán acerca del movimiento solidario, ha dicho que este puede salvar á España del estado de atonía moral en que se encuentra, corrigiendo muchos errores.

Hablando de la manifestación celebrada en Barcelona el 20 de Mayo, expresó su admiración por aquel acto imponente, en el que figuraron, sin que ocurriera ningún incidente, hombres de los partidos políticos más encontrados.

Entiende el Sr. Azcárate que puede extenderse á Galicia la Solidaridad, como se extendió á Gerona, Lérida y Tarragona, á pesar de la oposición del caciquismo.

La isla de Cortegada.—Leemos en *La Concordia* de Vigo:

“Ya han tomado posesión de sus cargos los guardas jurados nombrados al efecto para la vigilancia de la isla.

Son éstos tres, dedicados dos de ellos al servicio de noche y uno al de día.

Se llaman los primeros Roque Sardiñeira y José María Ramos y el segundo José Meaño.

Todos son vecinos de Carril. La Visita del Rey á Cortegada, que hará muy pronto, es en primer término para designar el sitio en que ha de emplazarse el nuevo Palacio y fijar además el lugar donde se construirá el embarcadero.”

BARAJA IDEOGRÁFICA, agradable é instructivo juego. De venta en las principales librerías.

Dicen de San Sebastián que el Sr. Allende Salazar ha recibido un telegrama del gobierno cubano, participando el número de grados que deberán tener los vinos españoles que se importen en la isla.

Atendiendo á la importancia de la medida, el ministro la ha comunicado á la Cámara de Comercio de Jerez y á otras colectividades.

El diputado Galli ha presentado ante la Cámara italiana una proposición pidiendo le sea permitido explanar una interpelación sobre Marruecos.

Quiere saber cuándo acabará la represión actual, puesto que los europeos asesinados ya han sido vengados, y que Francia no tiene necesidad de demostrar su fuerza y su gloria.

Dentro de breves días será publicada la ley sobre ferrocarriles secundarios, no habiéndose hecho ya porque el señor González Besada quiere que vaya acompañada de la modificación que en el reglamento introduce.

Un “Vivillo” apócrifo.—La guardia civil del puesto de Pueblonuevo del Terrible, ha detenido en el barrio rural del Porvenir de la Industria, á un sujeto que apodándose el *Vivillo*, cometió varios robos en casas de campo de aquellas inmediaciones, sembrando constantemente la alarma entre los vecinos. La benemérita le ocupó varios efectos y prendas sustraídas.

En la subasta de carnes verificada ayer en la Casa-Matadero, han quedado contratadas á los precios siguientes:

Vaca á 1'40.—Sube 6 céntimos.

Lanar á 1'30.—Sigue el mismo precio.

Estos precios no rigen hasta que no se mate del nuevo registro.

Casa de Socorro.—Individuos que ingresaron ayer en dicho establecimiento benéfico:

Carmen Verdugo González, Guillermo González Rodríguez, Manuel Hernández Méndez y Fernando González Salgado, todos leves.

Fueron asistidos, el primero por el señor Mollo, y los restantes por el Sr. Fernández y practicantes, Madrona y Armario.

Películas interesantes.—En todos los cinematógrafos de París hay ya cintas muy curiosas de los sucesos de Marruecos.

Los Ferrocarriles Andaluces.—Los ingresos de esta Compañía en los días 20 al 26 de Agosto próximo pasado, han sido

de 405.200'87 pesetas, con una diferencia en menos de 26.694'38 respecto á iguales días del año anterior.

Lo recaudado desde 1.º de Enero hasta el 26 del pasado Agosto, acusa con igual tiempo del año anterior, un descenso recaudatorio de pesetas 468.031'81, diferencia entre pesetas 12.302.088'27 ingresadas en 1907 y 12.855.115'08 en 1906.

Taurina.—En la corrida celebrada el Domingo en Madrid fueron lidiados un toro de la ganadería de Muruve y cinco de la de Carvajal, nueva en Madrid. Estos han resultado flojes y el de Muruve regular.

Vicente Pastor ha estado bien en los dos que le correspondían.

Gallito regular en la muerte y bien toreando.

Y Corchato, que recibió la alternativa de manos de Vicente Pastor, superiorísimo en uno y bien en otro.

Reconocimiento.—Según uno llevado á cabo en terrenos del término municipal de Puebla junto á Coria, contienen germen de langosta las siguientes posesiones: Cerrado de Acobe, Los Llanos, Cabatilla, Sartenejales, Los González y Cortijo de la Marmoleja.

Noticias de Sevilla:

El ministro de la Gobernación ha impuesto una fuerte multa á la empresa minera Monte de Hierro, por haberse comprobado la denuncia hecha por un obrero sobre la existencia de una cantina en una de las minas en explotación de la aludida empresa. Ha reiterado además las órdenes para que sean castigadas las empresas mineras que tengan establecidas cantinas.

—De Huelva ha regresado el jefe de los liberales, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Sociedad de Aguas.—Acueducto de Tempul.

Vacio de los depósitos á las siete y media del día de hoy 1'35
Id. de ayer 1'33

Perdido 0'02

Equivalencia del vacio en mjc. 5 670

Las llaves se abrieron el día de ayer á las siete y media y se cerraron á la una y media.

Jerez 8 de Septiembre de 1907.

Vacio de los depósitos á las siete y media del día de hoy 1,25
Id. de ayer 1,35

Ganado 0,10

Equivalencia del vacio en mjc. 5.250

Las llaves se abrieron el día de ayer á las 7 1/2 y se cerraron á la una.

Jerez 9 de Agosto de 1907.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Yizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidanse memorias y guías. Se remiten gratis.

Matadero de esta ciudad.—Especies sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 16, con peso de 1629 0q0
Lanar 9, con peso de 141'70 0q0.
De cerda, 9, con peso de 924'80 kilos
De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'64.—De 2.ª ídem 1'34—Carnero el kilo, 1'40

Anuncios de interés

SE ARRIENDA

una dehesa en término de San Fernando, denominada ALUDIA, que se compone de 193 1/2 aranzadas de pasto, y cuyos lindes son: Norte, dehesa del Sr. Solís y manchones de la casa del Sr. Conde de la Gimera; Sur, salinas de Santa Leocadia y Albina de Sancti-Petri; Oeste las citadas salinas de Santa Leocadia y dehesa del Sr. Solís, y Este salina del Estanquillo.

Para proposiciones dirigirse al Sr. D. José M.ª Alberti, Zaragoza, 3, Cádiz.

SE ARRIENDA

parte de las bodegas del huerto, situadas en la calle Cordobesa, con trabajadores, cuadra y casa habitación.—Para tratar de su ajuste en esta imprenta informarán.

SE ARRIENDA

una hermosa cochera reformada para cuatro caballos y dos coches, en la plaza Jaramago núm. 11, en precio económico. Darán razón en la calle Paul núm. 2.

Se arrienda ó vende una

casa situada en la calle Juan de Torres, apropiada para panadería con tahona, horno, despacho, cómodas viviendas, patios, corrales, cuadras, etc. En la imprenta de este periódico darán razón.

Obtiene 50 por 100 de economía

al que arregle sus relojes en la Relojería de F. Butler, Larga, 11, como lo demuestra la siguiente nota de precios:

Pesetas

Todas las composuras garantizadas de relojes de bolsillo á 3
De despertadores 3
De pared y sobremesa 5
De reguladores á pesas antiguos y modernos 10
De péndulos y pendolines ingleses. 10
Cristales para relojes de bolsillo á 0'40

NOTA.—No se admitirán los relojes que no estén en condiciones de ser arreglados.

+
PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Matilde Morphy Hermet
DE CAMACHO,
CONDESA DE MORPHY,
Falleció en esta ciudad el día 10 de Septiembre de 1906
R. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren mañana Miércoles en la Iglesia de RR. Descalzas y la solemne con Responso que tendrá lugar á las diez, se aplicarán en sufragio de su alma.

Su viudo, hijos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos y afectos la encomienden á Dios Nuestro Señor y asistan á estos religiosos actos.

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 12 de Septiembre de 1907, de doce á quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS y demás efectos cuyos empeños se verificaron en el mes de Diciembre de 1906, comprendiendo desde el

Número 18.438 al número 19.600 de la Central y desde el Número 487 al número 1.278 de la Sucursal,

continuándose la subasta al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 3 de Septiembre de 1907.—El Director Gerente, JOSE M.ª PEREZ LARA.

Instituto general y técnico

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

SECRETARÍA

La matrícula ordinaria para el curso de 1907 á 1908, se verificará en este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, para la enseñanza oficial, y en la primera quincena de Octubre siguiente para la no oficial colegiada.

Los que hayan de matricularse en cualquiera de las dos clases de enseñanza para los estudios del Magisterio, abonarán por cada grupo de asignaturas que constituyen un curso, 25 pesetas y dos timbres móviles de 0'10 pesetas por cada asignatura. Los que hayan de matricularse en asignaturas sueltas con objeto de completar un grupo, abonarán 2 pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles. Los que se matriculen para los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura 8 pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles.

Por la Secretaría se facilitarán hojas impresas para las solicitudes á las que se adherirá un timbre móvil de 0'10 pesetas, entregando los alumnos otro para fijarlo en el correspondiente resguardo.

Para ser admitido á dicha matrícula será requisito indispensable común á ambas enseñanzas, solicitar la admisión por sí ó por tercera persona, manifestando las asignaturas en que desea ser matriculado, el grupo de estudios á que pertenecen y la clase de enseñanza á que corresponden.

Además de la petición de matrícula deberán justificarse los extremos siguientes:

1.º Que el interesado si pretende matricularse por primera vez en cualquiera de las materias que se enseñan en este Instituto, ha sido aprobado en los exámenes de ingreso.

2.º Que cumple 15 años dentro del actual si pretende matricularse con validez académica en el primer curso de estudios elementales de Magisterio.

3.º Que tiene aprobadas las asignaturas del curso anterior ó las que deban preceder según la prelación establecida, si pretende matricularse en todo ó en parte del curso siguiente.

Los alumnos que por justa causa no hubieren podido matricularse en los mencionados plazos, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando derechos dobles. Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula ni se dará curso á ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes á las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1907.—El Secretario, Cayetano Castellón.—V.º B.º: El Director, Argullós.

SE ALQUILA

un principal independiente con todas las comodidades en sitio céntrico Darán razón en la imprenta de este periódico.

Calle D.ª Blanca, núm. 12,

frente á la de Bodegas.—La tan acreditada leche pura de cabras de monte, se vende á 60 céntimos litro, desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

VINO DE YODO - PEPTONA MATUTE

Cura la Anemia, Debilidad general, &c.
De venta en Jerez: Farmacia del Dr. Luque y principales.



CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS
FUNDADA EN 1886.

OBJETO DE LA SOCIEDAD.

Contratar, revisar y arreglar las pólizas de seguro, auxiliar y defender los derechos de sus abonados en caso de siniestro, todo mediante una módica prima anual, que varía desde un 30 hasta sólo un 8 por 100 de la prima del seguro, según la importancia de éste.

Capital contrasegurado 1.472 millones de ptas.
Números de Pólizas suscritas 30.163.

El 70 por 100 de las Pólizas de seguro revisadas tenían grandes defectos, que han sido rectificados por los Inspectores de La Ibérica.

Prospectos y más detalles se facilitan por el delegado en la provincia, GERMAN GARCÉS, José del Toro, 17, CADIZ.

Agencia de Jerez de la Frontera, José Ruiz García, D.ª Blanca, 15.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Santo Domingo.
MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE ROY.—S. Nicolás de Tolentino, cf. y el Beato Vicente de San José, mr. de Ayamonte.

MAÑANA.—S. Pedro Claver, cf., y Santos Proto y Jacinto, mrs.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Accidente á la Reina Victoria.

Madrid 9, á las 10'15.

Comunican de San Sebastián que al automóvil donde iba la Reina Victoria con la Marquesa de Salamanca, le sucedió un accidente que pudo tener graves consecuencias.

Cerca de Deusto, se atravesó en la carretera una vaca, y el chaffeur tuyo que echar el freno eléctrico, inutilizándose el vehículo.

Las señoras pasaron el susto consiguiente.

OTTO MEDEM VALENCIA BARCELONA BILBAO.
ABONOS MINERALES.

Jerez de la Frontera, Cartuja, 11.

ESCORIAS THOMAS marca estrella
CLORURO DE POTASA
SULFATO DE POTASA
KAINITA
SULFATO, AMONIACO
NITRATO DE SOSA
SUPERFOSFATO DE CAL
AZUFRES Y CALDO BORDELES SCHLOESING



Hay siempre existencias disponibles en el depósito Calle Colón número 6.

PRECIOS, SIN COMPETENCIA

DIRIGIRSE AL AGENTE EN JEREZ

D. MANUEL NEIRA, Cartuja núm. 11.

Tuvieron que seguir á Bilbao en otro automóvil.

La fiesta nacional.—Desgracias.

Madrid 9 de Septiembre de 1907, á las 14'30.

Desde Santander comunican que en la plaza de toros de la villa de Ambuero, hundiéndose el tendido que estaba lleno de público, en el momento de presenciar la corrida.

Resultaron 15 personas heridas.

Los espectadores aterrados, arrojáronse al redondel, siendo acometidos por el toro; el novillero *Marinerito* coleó á aquél, evitando que ocurrieran más desgracias.

De Casablanca.

Madrid 9, á las 15'20.

Las últimas noticias de la plaza africana, dicen que no es satisfactoria la salud entre las tropas francesas, en las que hacen estragos las fiebres y disenteria, á causa de la mala calidad de las aguas.

Han llegado numerosos turistas ingleses, que examinan y toman vistas fotográficas del estado de la ciudad.

Armonía.

Madrid 9, á las 17'5.

Dicen de San Sebastián, que el presidente del Consejo señor Maura, ha negado categóricamente que exista discrepancia alguna, ni entre los Ministros ni con la corona, sobre el modo de apreciar la cuestión de Marruecos.

Conferencia internacional.

El Embajador de España en

Francia, Sr. Marqués del Muni, ha conferenciado largamente con el Sr. Maura.

Cambios.

Consolidado 81'00

Amortizable. 100'40

Londres 28'79

París 14'55

Lo que dice Lacierva.

Madrid 9, á las 17'25.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha dicho que ha dado instrucciones al Gobernador de Santander, para que depure las responsabilidades que puedan existir con motivo del hundimiento en la plaza de toros de Ambuero.

Ascienden á más de 30 los heridos en este accidente.

También ha manifestado el Ministro que son completamente infundados los rumores de crisis de que se hacen eco algunos periódicos.

Rumores infundados.

Madrid 9, á las 21'30.

Comunican de San Sebastián que el jefe del Gobierno, señor Maura, negó haya discrepancia entre los ministros, y por tanto, son infundados los rumores circulares de crisis.

Ministro condecorado.

El gobierno chileno ha condecorado al ministro de la Guerra, general Primo de Rivera.

Maura á Miramar.—Los reyes de paseo.

Madrid 9, á las 23'15.

Nuevas noticias de San Sebastián dicen que esta tarde subió el Sr. Maura á Miramar.

Dijo que nada se trató del regreso de la Corte.

Los reyes pasearon esta tarde.

Casi inmediatamente después de tomar la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer* se empiezan a sentir sus efectos depurativos y fortalecientes. Sentís como la depresión de ánimo se disipa; la imaginación se despeja, y el sueño es reparador. El sistema nervioso funciona con más regularidad. Nueva vida y vigor compenetrán todo el organismo. Al compás de esta transformación salutarífica mejora la digestión, y también el apetito; se obtiene mejor nutrición del alimento. Vuestros amigos advierten desde luego el cambio favorable en vuestra general apariencia. El antiguo color sano retorna á los labios; los ojos recobran el brillo fulguroso de la salud; el andar es más elástico. Con cada dosis de *Zarzaparrilla del Dr. Ayer* notan una mejoría en la salud.

Preparada por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.



ESPECÍFICOS

DEL DR. HUMPHREYS
Medicamentos de fórmulas conocidas e indicadas en cada frasco

- Específico núm. 4, cura la diarrea.
- " núm. 5, cura la disentería y el cólico biliar.
- " núm. 7, cura la tos, resfriados y bronquitis.
- " núm. 10, cura la dispepsia y el estreñimiento.
- " núm. 15, cura el reumatismo.

Precio del frasco, Ptas. 1'75.
De venta en Jerez: A. Soto y Flores, Santa María, 25.

Se da gratis á quien lo pide el Manual completo del Dr. Humphreys.—
Depósito general en España: ALFREDO RIERA E HIJOS, Nápoles, 166, BARCELONA. (Nombre registrado.)

Tónico-genitales del Dr. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, la espermatorreya y esterilidad.
Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas, 39.—Madrid. En Jerez, droguería de A. Barrero.

VAPORES DE YBARRI Y COMPAÑIA
Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 25 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Maraga y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
Día 10.	
6 30 de la mañana.	11 30 de la mañana
12 40 de la idem.	1 45 de la tarde.
2 45 de la tarde.	4 00 de la idem.
Día 11.	
7 00 de la mañana.	12 00 de la mañana
00 00 de la tarde.	0 00 de la tarde.
2 45 de la idem.	4 00 de la idem.

Señora sola se ofrece
para el repaso de costura en casa particular ó para asistencia de niños. Puede marchar fuera si se desea.—Darán razón en esta imprenta

Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

Corresponsales en el extranjero
PARA ANUNCIOS REGULARES Y COMUNICACIONES
En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.
En Austria-Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kaid, Budapest, V.

Máquinas de escribir y calcular
Elickensderfer.—Marca 'Dactyle'
Con carro de 24 c. y accesorios
LAS MEJORES QUE SE CONOCEN
Precios al contado 450 pesetas. A plazos con un pequeño aumento de precio.
En la Administración de este periódico darán razón.

LA PRENSA
SOCIEDAD ANUNCIADORA
Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 123.
LA MAS CENTRICA DE MADRID
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.
Cuenta con una sección especial para aquellas de defunción, nomenario y aniversario, á precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

HIELO
Imprenta EL GUADALETE
Plazade Eguilaz núm. 4

PEDRO HERNÁNDEZ CARRERA
AGENTE EXCLUSIVO DE
COCHES AUTOMÓVILES FRANCESES
MARCAS
Berliet. Cottin et Desgouttes. Chenard Walcker

También representa dicho señor toda clase de efectos y accesorios referentes á automóviles.—Jerez, Calle PORVENIR, 7.

ANEMIA * ESCROFULAS * CLOROSIS
APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Las Auténticas
PÍLDORAS DE BLANGARD
de PARIS (2 á 6 al día)
no se venden sueltas
Estíjense la Firma y el Rótulo verde
JARABE DE BLANGARD
Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)
DESCONFIESE de los SIMILARES INEFICACES
LEUCORREA * LINFATISMO * DEBILIDADES

HISTÓGENO
Llopis

Adoptado por el primer **Dispensario Anti-tuberculoso** de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá n.º 7, Madrid.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido LLOPIS, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.
Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas.
Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

Registro de compra y venta.
VENTAS

- Una casa con jardín, cnadra, cochera y bodega.
- Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.
- Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
- Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas
- Una casa situada en una plaza, 8.000 pesetas.
- Una casa situada en una plaza, 12.500 pesetas.
- Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
- Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
- Una berlina en muy buen uso; Ptas. 1.350.
- Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.)
- Un corralón y bodegas muy conveniente para un labrador.
- Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas.
- Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000.
- Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 30.000 pesetas.
- Un estante grande, un ropero antiguo, una cómoda, una peinadora antigua, un tocador, una mesa de sala con tapa de mármol, una mesa de corredor antigua, un mueble contador con mesa antiguo, una mesa y arca antigua, un espejo grande celeste, una vitrina pequeña, un estante para libros, cuatro máquinas de coser de pié y un cuadro de corcho.
- Un piano vertical inglés.
- Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone también de faetón. Precio, 600 pesetas.—Una mesa dorada estilo Luis XV con tapa de mármol: 200 pesetas.—Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas.
- Una hacienda de tierra que antes fué viña, próxima á Jerez, de 30 aranzadas, con casa, bodega y algabe.
- Un piano vertical, cuerdas cruzadas, de la mejor fabricación española, apenas usado.
- Un estrado de rejilla con un espejo magnífico, seis sillas de comedor, seis sillones de sala, un sofá, dos mecedoras, una mesa de centro con tapa de marmol, todo en buen estado.
- Una charret de doma, en magnífico estado de conservación y pintura.
- Una viña en Montealegre alto, con casa, en 7.000 pesetas, replantada de riparia.
- En 4000 pesetas dos bodegas, una con veinte botas de asiento y otra con noventa; esta última con patio, almizcate y una habitación.

FERROCARRILES

Lineas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ordo.	Ordo.	Miño	Miño	Diab.	ESTACIONES	Ordo.	Ordo.	Miño	Miño	Diab.
Cádiz	S.	15 25	7 5	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) S.	9 30	15 30	15 30	15 30	15 30
2.ª Aguada		7 27	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 33	15 33	15 33	15 33	15 33
S. Fernando		7 27	9 31	18 31		Utrera	10 40	16 30	16 30	16 30	16 30
Puerto Real		7 44	10 17	19 17		Alcantarillas	10 57	16 50	16 50	16 50	16 50
S. Sta. María		8 4	10 33	19 33		Las Cabezas	11 14	17 8	17 8	17 8	17 8
El Portal		8 19	10 33	19 33		Lebrija	11 40	17 33	17 33	17 33	17 33
Jerez (llegada)		8 41	10 33	19 33		El Cuervo	11 57	17 53	17 53	17 53	17 53
Jerez		8 51	10 33	19 33		Jerez (llegada)	12 22	18 22	18 22	18 22	18 22
EL Cuervo		17 16	9 5	20 5	20 30	Jerez (F. E.)	12 33	18 33	18 33	18 33	18 33
Lebrija		17 35	9 24		21 23	El Portal	12 40	18 40	18 40	18 40	18 40
Las Cabezas		17 35	9 49		21 50	P. Sta. María	12 54	18 59	18 59	18 59	18 59
Alcantarillas		18 14	10 6		22 9	Puerto Real	13 8	19 15	19 15	19 15	19 15
Utrera		18 51	11		22 46	San Fernando	13 27	19 36	19 36	19 36	19 36
Dos Hermanas		19 14	11 26		23 11	2.ª Aguada	13 56	19 56	19 56	19 56	19 56
Sevilla (S. B.) Ll.		19 31	11 45		23 30	Cádiz	13 45	20	20	20	20

ESTACIONES	Ordo.	Ordo.	Miño	Miño	ESTACIONES	Ordo.	Ordo.	Miño	Miño
Jerez	Salida.	18 50	13	Bonanza	Salida.	6 40	14 40		
Alcubilla		19 1	13 11	Sanlúcar		7 16	15 15		
Las Tablas		19 23	13 33	Las Tablas		7 43	15 43		
Sanlúcar		20 6	14 11	Alcubilla		8 5	15 5		
Bonanza		20 6	14 11	Jerez	Llegada.	8 15	15 15		

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa María	Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 20	17 20
Rota		10 2	20	La Jara		6 26	17 25
La Ballena		10 23	41	Chipiona		6 39	17 37
Chipiona		10 37	55	La Ballena		6 50	17 52
La Jara		10 47	21 5	Rota		7 17	18 17
Sanlúcar	Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa María	Llegada.	7 45	18 45

IMPRENTA

DE **El Guadalete.**

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de Jose Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.